



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES**

Informe de gestión

INFORME DE GESTIÓN No. 10

Bogotá (Cundinamarca), noviembre 2025

1. No. DEL CONTRATO	157-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	10 DE FEBRERO DE 2025
3. PÓLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	No. De la Póliza: 600-47-994000074845 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 11/02/2025
4. CRP	No. CRP: 11025 Fecha expedición: 12/02/2025 Unidas/Subunidad ejecutora: CENAC INGENIEROS Dependencia: CEDE10 Posición catálogo de gasto: C-1502-0100-33-20109B-1502091 Fuente: NACIÓN Recurso: 10 Valor: \$52.000.000 Valor Adición: \$19.500.000 Valor Total: 71.500.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	12/FEB/2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Alvaro Hernán Bofaños Piñeros Identificación 1.020.752.057 Nacionalidad Colombiana Dirección CARRERA 48 # 127-51 TORRE 6 APTO 123 Bogotá Teléfono de contacto 3008543019 E-mail de contacto: Alvaro_bp1@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. Cristian Alejandro rocha Vanegas Cargo: Director DIESP Resolución de nombramiento: No.00000846 del 06-02-2025.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE CONTROL INTERNO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, CON EL FIN DE BRINDAR ASESORIA EN TEMAS RELACIONADOS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (CEDE10)
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Realizar la elaboración, estructuración y seguimiento de los planes de acción ordenados por el comando superior con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos gubernamentales de ingenieros. 2. Estructurar y realizar seguimiento a las iniciativas estratégicas que se generen para el subsistema de ingenieros. 3. Realizar la actualización de los procesos, procedimientos y formatos, teniendo cuenta los lineamientos y parámetros establecidos por el gobierno nacional y el comando del ejército. 4. Realizar el seguimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora que surjan de cada una de las observaciones y recomendaciones para asegurar la implementación del sistema de gestión de calidad a través de los planes de mejoramiento. 5. Desarrollar auditorías internas y atender las auditorías externas que se realizarán al sistema integrado de gestión en la vigencia, con el propósito de identificar oportunidades de mejora que

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20a-17 Barrio Puente Aranda – Bogotá D.C.
Teléfonos: 3185776415-3144986953
cede10@buzonejercito.mil.co



SC6310-1





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES**

	permitan optimizar la gestión. 6. Estructurar y realizar seguimiento a la administración de riesgo y oportunidades de los procesos de ingenieros de acuerdo al lineamiento emitidos por el comando superior. 7. Realizar seguimiento a los planes emitidos por el departamento de ingenieros militares mediante la plataforma suite visión empresarial, dando cumplimiento a los objetivos estratégicos. 8. Asesorar con inducción y capacitación al personal en los temas relacionados con el sistema integrado de gestión para que conozcan y apliquen los conceptos en el desarrollo de las funciones propias de cada cargo. 9. Apoyar en las actividades, mesas de trabajo y trámites requeridos para dar continuidad a los procesos liderados por el Departamento de Ingenieros Militares. OBLIGACIONES GENERALES: 1. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su respectivo informe, realizará la gestión documental física y digital (mensual) entregando backup (mensual) y así mismo en el Sistema de Gestión de Información vigente. 2. El contratista debe hacer entrega de la cuenta de cobro- planilla de pagos de parafiscales con su respectivo recibo de pago e informe de gestión al supervisor del contrato, con el fin de realizar el trámite de pago de honorarios, de acuerdo a las actividades realizadas dentro del mes reportado. 3. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 4. Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato. 5. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 6. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 7. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.																				
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1: Realizar la elaboración, estructuración y seguimiento de los planes de acción ordenados por el comando superior con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos gubernamentales de ingenieros. <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICAD O</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>Oficio</td><td>20252410 35199013</td><td>Difusión caracterizaciones actualizadas.</td></tr><tr><td>2</td><td>Oficio</td><td>20252410 33963713</td><td>Difusión Caracterizaciones actualizadas</td></tr><tr><td>3</td><td>Oficio</td><td>20252410 32691643</td><td>Envío oportunidades de mejora auditoria ICONTEC 2025.</td></tr><tr><td>4</td><td>Oficio</td><td>20252410 31924813</td><td>Participantes mesa de trabajo indicadores procesos v estratégicos.</td></tr></table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICAD O	ASUNTO	1	Oficio	20252410 35199013	Difusión caracterizaciones actualizadas.	2	Oficio	20252410 33963713	Difusión Caracterizaciones actualizadas	3	Oficio	20252410 32691643	Envío oportunidades de mejora auditoria ICONTEC 2025.	4	Oficio	20252410 31924813	Participantes mesa de trabajo indicadores procesos v estratégicos.
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICAD O	ASUNTO																		
1	Oficio	20252410 35199013	Difusión caracterizaciones actualizadas.																		
2	Oficio	20252410 33963713	Difusión Caracterizaciones actualizadas																		
3	Oficio	20252410 32691643	Envío oportunidades de mejora auditoria ICONTEC 2025.																		
4	Oficio	20252410 31924813	Participantes mesa de trabajo indicadores procesos v estratégicos.																		

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20a-17 Barrio Puente Aranda – Bogotá D.C.
Teléfonos: 3185776415-3144986953
cede10@buzonejercito.mil.co



SC6310-1



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES**

	5	Excel		Revisar y consolidar los indicadores del tablero de control de los procesos de Ingenieros (Planes y Proyectos).
	6	Excel		Realizar el seguimiento del cumplimiento de los proyectos IOEN, ISEN, MEFCO, MARTE y Resiliencia. Ejecutado vs proyectado
	7	Excel		Verificar el seguimiento de los riesgos de los procesos de ingenieros (Planes y Proyectos).
	6. Estructurar y realizar seguimiento a la administración de riesgo y oportunidades de los procesos de ingenieros de acuerdo al lineamiento emitidos por el comando superior.			
	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICAD O	ASUNTO
	1	Excel		Revisar los soportes de los riesgos de corrupción, gestión fiscal y procesos de los diferentes procesos de Ingenieros.
	2	Excel		Revisar los soportes de las oportunidades de mejora de los procesos de Ingenieros Militares.
	7. Realizar seguimiento a los planes emitidos por el departamento de ingenieros militares mediante la plataforma suite visión empresarial, dando cumplimiento a los objetivos estratégicos.			
	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICAD O	ASUNTO
	1	Excel		Revisar los soportes de los planes emitidos por el departamento.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en Bogotá, en el mes de **Noviembre** de 2025

FIRMA
ALVARO HERNÁN BOLAÑOS PIÑEROS
CC. 1.020.752.057

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20a-17 Barrio Puente Aranda – Bogotá D.C.
Teléfonos: 3185776415-3144986953
cede10@buzonejercito.mil.co



SC6310-1

